

Hacia una nueva ética empresarial.



Instituto de
Emprendimiento
Avanzado

Influye en tu propio destino.

T 91 161 02 09
www.ieavanzado.com

c/ Turia n.º 7
28002 Madrid

Instituto de
Emprendimiento
Avanzado

Instituto de
Emprendimiento
Avanzado

Hacia una nueva ética empresarial. El cumplimiento normativo.



Hacia una nueva ética empresarial.

El Cumplimiento Normativo.

Objetivos

- Con el programa de este Curso se pretende que el asistente alcance los objetivos siguientes, todos ellos con un enfoque eminentemente práctico:
 - o Entender los motivos que han dado lugar a las reformas legales.
 - o Los elementos que configuran cada reforma, así como la regulación actual.
 - o La actuación de cada reforma en el ámbito empresarial.
 - o El desarrollo de programas para evitar el incumplimiento de la normativa legal y evitar, así como infracciones administrativas o, lo que es más grave, la comisión de delitos.
 - o Conocimientos básicos de ciberseguridad en la Empresa y del blanqueo de capitales.
 - o Prevención de la comisión de otros delitos en el seno de la empresa y, en su caso, manera de actuar cuando se produzcan.
- El Curso se mejorará de forma continua a través de las aportaciones de los propios participantes, del claustro de profesores y de las tendencias del sector, incluyendo siempre los temas de mayor actualidad e interés para conseguir dar el máximo valor añadido al proceso formativo

Perfil del alumno

Licenciados en Derecho, Abogados de empresa, Auditores internos, Consejeros, Expertos en protección de datos, Asesores, Gestores, Responsables de asesoría jurídica, etc.

Plan de estudios

MÓDULO I. ÉTICA EMPRESARIAL EN CLAVE DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

MÓDULO II. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Primera parte. Organización en la empresa de la prevención de riesgos laborales

Segunda Parte. Sanciones administrativas e imputaciones penales

Tercera parte. Accidentes de trabajo

MÓDULO III. PROTECCIÓN DE DATOS EN EL REGLAMENTO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EN LA LEY ORGÁNICA 2/2018

MÓDULO IV. RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

MÓDULO V. CIBERSEGURIDAD

Primera Parte. Ciberseguridad en el negocio

Segunda Parte. Nociones técnicas de ciberseguridad

MÓDULO VI. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL. EL SEPBLANC

MÓDULO VII. OTROS DELITOS QUE SE PUEDEN COMETER EN EL ÁMBITO EMPRESARIAL

MÓDULO VIII. EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

Especificaciones del programa

Fechas: Viernes de 16,00 a 20,30 h. y sábados de 9,30 a 13,30. Desde el 1 de Febrero al 6 de Abril del 2019

Número de horas lectivas: 80 horas

Precio: 7000 €

Claustro de profesores

Excmo. Sr. D. Manuel Marchena Gómez, Doctor en Derecho, Académico Correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, ex Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, ex Fiscal del Tribunal Supremo, Magistrado del Tribunal Supremo, Presidente de la Sala Segunda

Prof. Dr. Javier Sádaba Garay, Catedrático Emérito de Ética y Sociología, autor de numerosas obras (40 libros e innumerables artículos) y ha impartido clases en numerosas Universidades e Instituciones de Alemania, Italia, Reino Unido y Estados Unidos, entre otros, sobre Ética, Filosofía de la Religión y Vida cotidiana.

Excmo. Sr. D. Antonio del Moral García, Doctor en Derecho, Académico Correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, ex Fiscal del Tribunal Supremo, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda.

Excmo. Sr. D. Eduardo Porres Ortiz de Urbina, Doctor en Derecho, ex Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda.

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández López, ex Director de la Agencia de Protección de Datos (APD), ex Vicepresidente del Tribunal de Defensa de la Competencia TDC), ex Magistrado, Abogado mercantilista.

Ilmo. Sr. D. Celso Rodríguez Padrón, ex Secretario General

del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), Magistrado, Audiencia Provincial de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Eduardo de Urbano Castrillo, Doctor en Derecho, ex Magistrado Jefe del Gabinete Técnico de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Magistrado, Audiencia Provincial de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Alejandro Abascal Junquera, Doctor en Derecho, Magistrado, adscrito al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Ilmo. Sr. D. Edmundo Bal Francés, Abogado del Estado, ex Jefe del Departamento de Derecho Penal de la Abogacía del Estado, ex Presidente de la Asociación de Abogados del Estado.

Ilma. Sr. D. María del Carmen Ballester Ricart, Fiscal, Fiscalía Antidroga, Audiencia Nacional.

Ilmo. Sr. D. Jesús Rubí Navarrete, ex Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC), ex Subdirector General de Inspección, Adjunto a la Directora de la Agencia de Protección de datos.

Sr. D. Carlos Gómez Jara Díez, Doctor en Derecho, Profesor en numerosas Universidades, Abogado, Socio de Corporate Defense, especialista en Compliance.

Sr. D. Xabier Ribas Alejandro, Abogado, Socio Director de Ribas&Asociados, especialista en derecho digital, protección de datos, compliance y ciberseguridad.

Sra. D.ª Beatriz de Vicente de Castro, Letrada penalista y criminóloga, Profesora de Criminología.

Ilmo. Sr. D. Rafael Pérez Pérez, Comisario Principal del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de la Brigada Central de Investigaciones Tecnológicas.

Ilmo. Sr. D. Santiago Maroto Domínguez, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, Jefe de Seguridad Informática.

Ilmo. Sr. D. Francisco Córcoles Martínez, Comisario del Cuerpo Nacional de Policía, adscrito al Servicio Ejecutivo de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España (SEPBLAC).

Director del programa

Ilmo. Sr. D. Ricardo Rodríguez Fernández, Doctor en Derecho, Académico Correspondiente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación, Magistrado, Consultor Internacional.

Coordinador:

Sr. D. Hugo Barceló Hernando, Director Desarrollo Corporativo IEA.